

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 31 AGO. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 453 16

Expediente N° 14.004/16

VISTO la Resolución FI N° 184-D-16 mediante la cual se convoca a Inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático II" de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

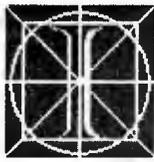
Que la Comisión Asesora actuante recomendó declarar Desierta la convocatoria antes mencionada.

Que la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE integrante de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita realizar una nueva convocatoria.

Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el Consejo Superior ha autorizado a la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución N° 666-CS-15, a realizar los Llamados correspondientes a algunos de los cargos del Convenio citado, entre los que se encuentra el presente cargo.

Que, a fojas 69 del presente expediente, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su anuencia a la Comisión Asesora sugerida.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° 453 16

Expediente N° 14.004/16

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

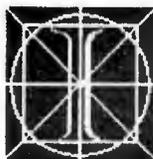
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 01 al 04 de septiembre de 2016
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 05 al 19 de septiembre de 2016
CIERRE DE INSCRIPCION	:	19 de septiembre de 2016, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	21 de septiembre de 2016, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	23 de septiembre de 2016, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....".



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° 453 16

Expediente N° 14.004/16

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Curriculum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

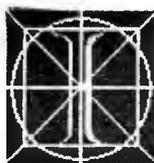
ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Publicar los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de acuerdo a la designación efectuada por Resolución FI N° 026-D-16:

- TITULARES: - Ing. Jorge Félix ALMAZAN
- Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO
 - Prof. Beatriz Emilce COPA

- SUPLENTE:- Dr. Carlos BEREJNOI
- Ing. Silvana Beatriz DIP
 - Prof. Américo ACOSTA RODRIGUEZ

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuelas de Ingeniería Industrial y Electromecánica, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.004/16

página web de la Facultad, por el Departamento Docencia exhibase en cartelera y comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **453**- D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa